

## NOTA DE PRENSA

- *El convenio abre una vía de colaboración en torno a la aplicación de la Ley de Transparencia Andaluza y plantea posibles medidas también de cara a la Ley de Participación Ciudadana, actualmente en trámite*

### La FAMP colaborará con el Consejo Andaluz de Transparencia para la formación del personal municipal en este ámbito

- *El presidente de la FAMP firma un convenio de colaboración con el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía*

Sevilla, 17 de abril de 2017.

El presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Fernando Rodríguez Villalobos, ha firmado esta mañana un nuevo convenio marco de colaboración con el director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, Manuel Medina, en la sede de la Diputación de Sevilla. El objeto del convenio es el establecimiento de un marco de colaboración entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía para el desarrollo de actuaciones de promoción y difusión de la cultura de la transparencia y de los valores del buen gobierno en el ámbito de la Administración Local.

Asimismo, este convenio pretende establecer puntos de encuentro, intercambio de experiencias y buenas prácticas, mediante la participación u organización de jornadas, seminarios, talleres, presentaciones, mesas redondas, conferencias, coloquios y foros de debate (presencial u online) que ayuden a la difusión de estas materias en el ámbito local. También se contempla la elaboración de estudios, estándares, formularios y modelos estadísticos en materia de transparencia y gobierno local.

Para Villalobos, “la apuesta férrea por una Administración Local clara y transparente, por la defensa de los servicios públicos y de su cercanía al ciudadano es el objetivo que nos lleva a firmar este convenio que tiene a los

---

**Gabinete de Comunicación**

ayuntamientos andaluces como referentes en esta materia”. “La transparencia - en la que el uso de la tecnología es un factor decisivo y básico- está permitiendo grandes avances en las legislaciones de España y Andalucía. Hoy prácticamente todas las instituciones del Estado tienen portales de transparencia como una garantía del buen gobierno”, argumentó el presidente de la FAMP.

Para Villalobos, “la transparencia nos acerca aún más, a ayuntamientos y diputaciones, a estar con la gente y, además, son sinónimo de una buena información acerca del funcionamiento real de las instituciones y de los organismos públicos. Todos los datos como la contratación, las políticas públicas, las subvenciones, las empresas públicas, los sueldos, el empleo, el horario de los funcionarios, las inversiones públicas u otras informaciones están subidos a los portales de transparencia de nuestros ayuntamientos en un sano ejercicio de democracia, madurez, buena gestión y de responsabilidad política”

Para el presidente de la FAMP “es básico que se facilite esta información a los ciudadanos, sin cortapisas ni miedos, para que mejore el modelo de Administración Pública que queremos en el siglo XXI. En un sistema democrático, la transparencia es el máximo corolario del buen Gobierno. Los gestores estamos obligados a rendir cuentas y a ser honestos”.

En esa línea, Villalobos ha dicho que “la rendición de cuentas es una obligación. Esto es el concepto de Gobierno Abierto que ya practican los alcaldes andaluces desde hace mucho tiempo; en esta materia somos precursores ya que la proximidad con nuestros vecinos nos obliga a tener las cuentas claras como el agua”.

**PIE DE FOTO:**

**El presidente de la FAMP, Fernando Rodríguez Villalobos y Manuel Medina, director del Consejo de la Transparencia y Protección de datos de Andalucía.**



---

**Gabinete de Comunicación**

+



---

**Gabinete de Comunicación**